

Rut : 69.190.700-7

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-45-2973423

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Unidad de Compra : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Fecha Envío OC. : 02-04-2026 17:31:09

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 1658-862-AG26

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA DE EVENTOS MATEO SPA

RUT : 77.982.028-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1658-375-COT26

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Arturo Prat 650. Temuco Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : A COORDINAR CON UNIDAD TECNICA Temuco Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	SERVICIO DE PRODUCCION CEREMONIA N°121 ANIVERSARIO INSTITUTO SUPERIOR, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS.		2.344.538,00	0,00	0,00	2.344.538

Neto	\$	2.344.538
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.344.538
19% IVA	\$	445.462
Total	\$	2.790.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2212003 111001 del sistema SMC.

Fuente Financiamiento: 2212003 111001

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra código: 1658-862-AG26 dirigida a PRODUCTORA DE EVENTOS MATEO SPA.S95-26/GABINETE/DEPTO. COMUNICACIONES Y RRPP/SERVICIO DE PRODUCCION CEREMONIA N°121 ANIVERSARIO INSTITUTO SUPERIOR. CONTACTO FERNANDA SANCHEZ. FONO 452973423. ENTREGA COORDINAR CON LA UNIDAD TECNICA. " Sr. proveedor, en su factura indicar el N°2998 de OC Contable Municipal, de lo contrario su factura será rechazada"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>